

Ciudad de México, a 5 de abril de 2017

INAI/086/17

INAI LANZA CONVOCATORIA DE CONCURSO NACIONAL DE SPOT DE RADIO 2017, EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- **El certamen tiene como objetivo promover el ejercicio del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la importancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.**
- **Las bases del certamen se pueden consultar en la plataforma electrónica:**
<http://eventos.inai.org.mx/spotderadio2017/>

Con el objetivo de promover la importancia y utilidad del derecho de acceso a la información pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en conjunto con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, emiten la convocatoria del Concurso Nacional de Spot de Radio 2017: En Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El certamen tiene como objetivo principal promover el ejercicio del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la importancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.

De acuerdo con las bases, podrán participar estudiantes de licenciatura y posgrado mayores de 18 años que cursen sus estudios en universidades públicas o privadas.

Los interesados en participar deben elaborar un spot de radio en donde se muestre la importancia y la utilidad del derecho de acceso a la información pública.

Los ganadores de los tres primeros lugares, recibirán los siguientes premios:

- a) Primer lugar: \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos M/N)
- b) Segundo lugar: \$30,000.00 (Treinta mil pesos M/N)
- c) Tercer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos M/N)

En el caso de los trabajos realizados en equipo, los integrantes del mismo deberán designar por escrito, y enviar junto con el spot, a quien nombran como su representante.

La recepción de los spots es a partir del 5 de abril y hasta el 10 de julio de 2017, en días y horarios hábiles.

Para mayor información sobre el Concurso, se puede consultar la plataforma electrónica: <http://eventos.inai.org.mx/spotderadio2017/>

Asimismo, está a disposición del público el número telefónico (55) 50042400 ext. 2115, y el correo electrónico: concursospotderadio2017@inai.org.mx en caso de dudas al respecto.